

Sesión del 22 de enero del 2015

Concurso Público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

El Consejo Universitario considerando que la Comisión de Evaluación del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, remite ante el Rectorado, los resultados del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política presentando la relación de docentes aprobados en orden alfabético; y que en sesión extraordinaria y de agenda exclusiva, el Consejo Universitario ha considerado la situación de cada docente de acuerdo con los resultados del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política.

Se dio lectura a los resultados, con precisión del puntaje obtenido por el docente -para consideración de los consejeros- procediéndose luego -caso por caso- a la votación secreta para el nombramiento de los docentes ordinarios de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, obteniéndose los siguientes resultados:

El doctor MAGDIEL IGDALIAS SENEN GONZALES OJEDA obtuvo, nueve votos a favor y uno en blanco; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por siete años, al doctor MAGDIEL IGDALIAS SENEN GONZALES OJEDA como docente ordinario en el área de Derecho Constitucional, en la categoría de Principal, a tiempo parcial 10 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 112,75.

El maestro ENRICO MARCEL HUARAG GUERRERO obtuvo, diez votos a favor; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por cinco años, al maestro ENRICO MARCEL HUARAG GUERRERO como docente ordinario en el área de Derecho y Economía, en la categoría de Asociado, a tiempo parcial 10 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 67,25.

El maestro JOSÉ LUIS RAMÓN LUNA obtuvo, diez votos a favor; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por tres años, al maestro JOSÉ LUIS RAMÓN LUNA como docente ordinario en el área de Derecho Administrativo, en la categoría de Auxiliar, a tiempo parcial 10 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 105,00.

El maestro FRANCISCO ARTEMIO TÁVARA CÓRDOVA obtuvo, siete votos a favor y tres votos en blanco; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por cinco años, al maestro FRANCISCO ARTEMIO TÁVARA CÓRDOVA como docente ordinario en el área de Deontología Jurídica, en la categoría de Asociado, a tiempo parcial 08 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 91,75.

El maestro MARCO ANTONIO TRIGOSO SUAREZ obtuvo, diez votos a favor; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por tres años, al maestro MARCO ANTONIO TRIGOSO SUAREZ como docente ordinario en el área de Derecho Comercial, en la categoría de Auxiliar, a tiempo parcial 10 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 112,00.

El doctor FELIPE VILLAVICENCIO TERREROS obtuvo, diez votos a favor; en consecuencia el Consejo Universitario acordó nombrar, por siete años, al doctor FELIPE VILLAVICENCIO TERREROS como docente ordinario en el área de Derecho Penal, en la categoría de Principal, a tiempo parcial 10 horas, del Departamento Académico de Derecho y Ciencia Política, a partir de la fecha, por haber sido declarado ganador del concurso público para el ingreso a la carrera docente en la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma con el puntaje de 105,75.